



COMISIÓN DE TIERRAS - ACTA N° 92 – 21.05.2024

ACTA N° 92

En la ciudad de Artigas, a los veintiún días de mayo de dos mil veinticuatro, siendo la hora 18.30 se reúne la COMISIÓN DE TIERRAS, ARQUITECTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE. Actúa en la Secretaría, su Titular Edila MÓNICA VAZ MARTINS. Asiste el Edil Titular, LUÍS CERIANI. Ocupa la Banca del Edil Titular JUAN CARLOS BRANDÓN, la suplente de Edil KATIE BARROS. Ocupa la Banca del Edil Titular FEDERICO FERREIRA, la suplente de Edil MARÍA F. FERREIRA. Ocupa la Banca del Edil Titular JOSÉ L. GONZÁLEZ, el suplente de Edil LEONARDO LORENZO.

Total 5 Ediles en Sala.

Ingresan a Sala habiendo comenzado la reunión, los Ediles Titulares: ALEJANDRO SILVERA y GUILLERMO GASTEASORO.

Asisten como oyentes, la suplente de Edil MARÍA E. LEMOS y GLADYS SUÁREZ.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I MARIO VIOLA.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, GLADYS L. ESCOBAR y MÓNICA C. ARBIZA.

***Se propone para Presidente Ad hoc al Edil Titular LUÍS CERIANI.**

Se vota: 5 en 5 – Afirmativa – Unanimidad.

***Consideración Acta 91.**

-Se vota: 5 en 5 – Afirmativa – Unanimidad.

(Ingresan a Sala el Edil Titular Alejandro Silvera y la suplente de Edil Gladys Suárez)

***Se solicita al Oficial Administrativo** coordine la reunión en el Municipio de Baltasar Brum, para tratar el PLOT, y con ALUR.

ASUNTO N° 169/2024. EDIL SERGIO SOAREZ. Nota de fecha 2 de mayo de 2024. Solicita tramitar ante la Intendencia Departamental, planteamiento efectuado por vecinos de barrio Hospital, sobre el peligro de derrumbe ocurrido días atrás en los terrenos que están sobre calle Bernardina Frago de Rivera y Eduardo M. Castro.



COMISIÓN DE TIERRAS - ACTA N° 92 – 21.05.2024

ADEMAS PASA A OFICIOS.

***Se resuelve:** considerado el tema y visto que la Intendencia está trabajando en él, se queda a la espera en respuesta al realojo.

(Ingresa a Sala el Edil Titular Guillermo Gasteasoro)

Comunicar a la Intendencia, que enterada la Comisión de la búsqueda de realojo a esas familias, se informa, por parte del Edil Guillermo Gasteasoro, que existiría sobrante de terreno en el predio contiguo al realojo del barrio Pirata.

-Se vota: 7 en 7 – *Afirmativa – Unanimidad.*

INFORME N° 262

La Comisión apoya el planteamiento del Edil, y aconseja al Plenario remitir nota a la Intendencia manifestando que es de conocimiento de la misma que se está buscando terrenos para realojar a los vecinos de barrio Hospital que están viviendo con la situación de peligro de derrumbe, haciendo saber que el Edil GUILLERMO GASTEASORO informa que existen sobrante de terrenos en el complejo Realojo Pirata para reubicar a dichos vecinos. Mantener en carpeta para su seguimiento.

ASUNTO N° 162/2024. MINISTERIO DE AMBIENTE. Nota de fecha 17 de abril de 2024. Remite Certificado de Clasificación de Proyecto presentado por Ruben Ariel Pinto De La Rosa para el proyecto cantera de tosca y piedra partida ubicada en el padrón N° 1.309 de la 1ª. Sección Catastral de Artigas.

***Se resuelve:** tomado conocimiento, se archive el expediente.

-Se vota: 7 en 7 – *Afirmativa – Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 263

Tomado conocimiento la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente.

***El Secretario Administrativo** informa que se reiteró los oficios al Ministerio de Ambiente y OSE, referente a la problemática con las piletas de decantación de Calpica, Mones Quintela, Las Piedras y los Municipios, se está a la espera de respuesta



COMISIÓN DE TIERRAS - ACTA N° 92 – 21.05.2024

ASUNTO POR EL "0" 2/1793. Fragmento del Acta N° 38. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil ALEJANDRO SILVERA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 07/04/2022 referente a la preocupación de los bellaunionenses en cuanto a la situación de la erosión del Río Uruguay en la costa.

**Se propone:* reiterar los pedidos a CARU, CTM y Salto Grande.

(Se retira de Sala el Edil Alejandro Silvera)

**El Edil Guillermo Gasteasoro* consulta si vino informe sobre el cateo del puente y el informe de impacto ambiental que pueda perjudicar la ribera del Río Uruguay, contra Bella Unión.

**Se procede a la lectura de Resolución 3.975 de la Junta Departamental:*

"RESOLUCION N° 3.975. VISTO: La versión taquigráfica de las expresiones del Edil Alejandro Silvera en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 7/4/2022, referente a la preocupación de los bellaunionenses en cuanto a la situación de la erosión del Río Uruguay en la costa. **CONSIDERANDO:** Que en Sesión celebrada por este Legislativo el 12/5/22, se aprobó el Informe N° 98 elaborado por la Comisión de "Tierras, Ordenamiento Territorial y Defensa del Ambiente" de esta Corporación. **ATENCIÓN:** A lo precedentemente establecido. **LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS RESUELVE:** **Art.1°)** Declarar de **Interés Departamental** el estudio, proyecto y obra de mitigación de la erosión del Río Uruguay en la zona costera de la planta urbana de Bella Unión a Rincón de Franquía. **Art. 2°)** Solicitar entrevista con CTM y MTOP a efectos de realizar las gestiones pertinentes. **Art. 3°)** Solicitar información a la Comisión Administradora del Río Uruguay y al Ministerio de Ambiente referente a la erosión del Río Uruguay en esa zona y planes de mitigación para la erosión que produce el mencionado río. **Art. 4°)** Invitar al Presidente de la CARU para una reunión con la Comisión de esta Junta Departamental a realizarse el próximo 31 de los corrientes. **Art. 5°)** Solicitar entrevista con el Ing. Julio Tarino funcionario del Municipio de Bella Unión. **Art. 6°)** Cúmplase, comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES "CONGRESO DE ABRIL DE 1813" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, EN ARTIGAS, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

Firma: Esc. ALEJANDRO SILVER, Presidente - VICTOR ADAN VERA, Jefe Administrativo (I)".



COMISIÓN DE TIERRAS - ACTA N° 92 – 21.05.2024

***Se resuelve:** reiterar los oficios a CTM y Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

(Ingresa a Sala la suplente de Edil María E. Lemos)

-Se vota: 6 en 6 – *Afirmativa – Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 264

La Comisión aconseja al Plenario, solicitar a CARU, informe de cateo del puente Bella Unión- Monte Caseros, que impacto ambiental tendrá la construcción del mismo.

Mantener en carpeta para su seguimiento.

ASUNTO POR EL "0" 2/2047. Fragmento del Acta N° 90. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil JUAN CARLOS BRANDON en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 19/10/2023 referente a un nuevo proyecto de paseo costero en la ciudad de Bella Unión.

***Se propone:** habiendo perdido actualidad se archive el expediente.

-Se vota: 6 en 6 – *Afirmativa – Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 265

Habiendo perdido actualidad, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del expediente.

(Se retira de Sala el Edil Leonardo Lorenzo)

ASUNTO N° 491/2023. EDIL SERGIO SOAREZ. Nota de fecha 31 de octubre de 2023. Solicita tramitar ante la Intendencia Departamental un pedido de información con relación a un predio ubicado en el Km 136 de ruta 30 atrás de la escuela 14.

ADEMAS PASA A OFICIOS.

***Se propone:** que la Comisión haga suyo el pedido, y como Comisión, solicite a la Intendencia informe como está la situación.

-Se vota: 5 en 5 – *Afirmativa – Unanimidad.*

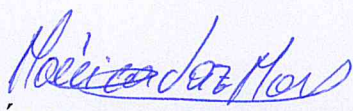


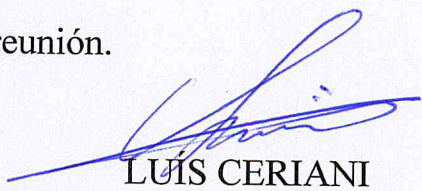
República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

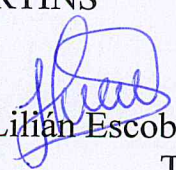
COMISIÓN DE TIERRAS - ACTA N° 92 – 21.05.2024

5

-Siendo la hora 19.30 se levanta la reunión.


MÓNICA VAZ MARTINS
Secretaria


LUIS CERIANI
Presidente Ad hoc


Lilián Escobar – Mónica C. Arbiza
Taquígrafas



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS



CONSEJO DE FOMENTO - ACTA N.º 12 - 14 DE JUNIO DE 2012

Se abrió la sesión a las 19:30 hs. levantada la sesión.

EL PRESIDENTE
Presidente Ad hoc

EL SECRETARIO
MÓNICA YAZ MARTÍNEZ
Secretaria

EL PRESIDENTE
MÓNICA YAZ MARTÍNEZ
Tepalcates